

---

## **LA CRE OTORGA EL PRIMER PERMISO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL**

- **La empresa Midcon construirá un ducto que unirá Cd. Alemán, Tamps. y la ciudad de Monterrey**
- **Se espera una inversión cercana a 50 millones de dólares**

**México D.F., a 17 de octubre de 1996.-** La Comisión Reguladora de Energía (CRE) entregó el día de hoy el primer título de permiso de transporte de gas natural que se otorga bajo el nuevo esquema regulador de la industria del gas natural en nuestro país. La empresa Midcon Gas Natural será la beneficiaria de este permiso de transporte.

Midcon Gas Natural  $\frac{3}{4}$  empresa líder en la industria  $\frac{3}{4}$  solicitó el primer permiso de transporte de gas natural a la CRE. Esta empresa es subsidiaria de Occidental Petroleum Co., la cual cuenta con el más importante gasoducto de larga distancia a alta presión en Estados Unidos y satisface diez por ciento de la demanda total de gas natural en ese país. El sistema de gasoductos de Midcon alcanza las más importantes zonas de explotación en Canadá occidental y Estados Unidos.

Midcon proyecta invertir casi 50 millones de dólares en la construcción de un ducto de 148 km. de largo y 24 pulgadas de diámetro que conducirá gas natural de Ciudad Alemán (cerca de la frontera con Estados Unidos) a Monterrey, Nuevo León. Este ducto tendrá una capacidad de 270 millones de pies cúbicos diarios sin compresión y servirá para satisfacer las necesidades de la zona más importante de consumo de gas natural en México.

Durante el acto en el cual se hizo entrega del título de permiso, Héctor Olea, Presidente de la Comisión Reguladora de Energía dijo que "la amplia experiencia de esta compañía promete un servicio seguro y eficaz en el abasto de gas natural a Monterrey". Añadió que "es significativo que el cambio estructural de la industria de gas natural emprendido por la Administración del Presidente Zedillo presente nuevas oportunidades de inversión para esta importante compañía que cuenta con una amplia experiencia a nivel internacional.

La CRE analizó con sumo cuidado las especificaciones técnicas y de seguridad del proyecto presentado por Midcon. El ducto Ciudad Alemán-Monterrey constituye el primer paso de un proyecto más amplio que eventualmente llevará gas natural al Bajío y al centro de México. La disponibilidad de gas natural potenciará el desarrollo de nuevos proyectos de distribución en diversos centros de población en estas áreas.

La vigencia del permiso de transporte que hoy se entrega es de treinta años renovables, contados a partir de esta fecha. La construcción del ducto deberá comenzar en el transcurso de los próximos seis meses, y una vez en funcionamiento, deberá garantizar acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a los usuarios del servicio de transporte. Del mismo modo, Midcon deberá permitir la interconexión de otros permisionarios a su sistema cuando exista capacidad disponible y ésta sea técnicamente viable. Todas estas condiciones permitirán un desarrollo competitivo y equilibrado del mercado de gas natural en esta zona de vital importancia para el país.

Héctor Olea concluyó diciendo que "es muy satisfactorio para la CRE que  $\frac{3}{4}$  a menos de un año de la puesta en práctica de la reforma estructural de la industria de gas natural en nuestro país  $\frac{3}{4}$  se hayan alcanzado avances notables. Por ejemplo, en septiembre pasado, se otorgó el primer permiso de distribución para la ciudad de Mexicali, se han determinado tres nuevas zonas geográficas en Chihuahua y se ha publicado la convocatoria para su licitación. También se ha entregado el primer permiso de transporte para usos propios a una compañía ubicada en Querétaro y, finalmente, nos encontramos hoy entregando el primer permiso de transporte".

Esta nueva fuente de suministro de gas a Monterrey fomentará la competitividad de las empresas ubicadas en una de las ciudades industriales más relevantes de nuestro país. El acceso a gas natural de importación será un aliciente para que se introduzcan elementos de competencia en el mercado energético de la región. Por otra parte, se calcula que la construcción de este ducto de transporte generará un importante monto de inversión que tendrá repercusiones significativas en la creación de empleos directos durante la construcción y tras el inicio de operaciones del ducto.

###

**Contacto: Efrén García García**  
**Comisión Reguladora de Energía**  
**Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18**  
**e-mail: [egarcia@cre.gob.mx](mailto:egarcia@cre.gob.mx)**